

47 000 333

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 523
Código de Barras 13118183
Código de Verificación 13118183

Nombre Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BENEFACTORIA
Dirección: AV. N° 63 NO 540 - 75
Referencia: 20251230200416771

Código Postal: 111154
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: NATALY VASQUEZ APRELAZ
Dirección: CARRERA 3 N° 25 - 21 BARRIO CAJEDOLA TOLIMA
Teléfono: 3000000000

Código Postal: 111154
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Peso Filas (Gr): 220
Peso Volumen (Gr): 200
Peso Pastura (Gr): 200
Valor Declarado: \$0
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

Valor Total: \$220 COP

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

RA5988937500

Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000416771

Bogotá, 31 de diciembre de 2025

Señora:

NATALY VÁSQUEZ ARBELÁEZ

Carrera 8 No. 25-21 Barrio Caicedo La Toma

Medellín - Antioquia

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764881349 (Para consultas cite este número)

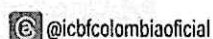
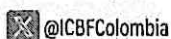
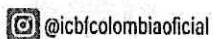
Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 21 de diciembre de 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General De La Nación** y a la **Policía Metropolitana De Medellín**, toda vez que es la entidad encargada de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención.
Clasificación de la información: CLASIFICADA
Elaboró: Juan Rodríguez / Anexo: 02 Folios.

Artículo 11. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al petitorio. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000409651

Bogotá, 24 de diciembre de 2025

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

ESTACION DE POLICIA DUITAMA BOYACA

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764881349 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 21 de diciembre de 2025, presentada por la señora **NATALY VÁSQUEZ ARBELÁEZ**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informan la desaparición del niño [REDACTED]. Aporta como características: lunar en la nuca y vestía pantalón negro, camiseta de la Selección Colombia y chaqueta negra. Señala que fue visto por última vez en la Plaza de Flores, Medellín. Quien fue visto por última vez en la Plaza de Flores, Medellín.

Conforme a lo anterior mencionado, se reporta lo manifestado durante la interacción: *"Se comunica la señora Nataly Vásquez Arbeláez identificada con CC No. 43484254, en calidad de progenitora de un menor de edad de 10 años. Manifiesta que el presunto progenitor del niño se presentó en su lugar de residencia solicitando autorización para llevarse al menor con el fin de compartir con él durante unos días, a lo cual ella accedió. No obstante, tuvo conocimiento de que el señor trasladó a su hijo sin su consentimiento hasta la ciudad de Cartagena, sin embargo, no es verídico, por lo cual, desconociendo actualmente su paradero. Refiere que el niño logró comunicarse telefónicamente con ella, informándole que es víctima de maltrato físico por parte de dicho señor, así como por parte de la*

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

abuela paterna. En razón a lo anterior, solicita apoyo para la búsqueda interna, toda vez que desconoce su ubicación actual y teme por su integridad. Aporta como características: lunar en la nuca y vestía pantalón negro, camiseta de la Selección Colombia y chaqueta negra. Señala que fue visto por última vez en la Plaza de Flores, Medellín.". Por lo anterior solicita a ICBF la búsqueda interna de la menor de edad.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por el ciudadano. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 3

Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodriguez / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

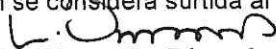
 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 3

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 23 días del enero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General